

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 31** *RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2026, del Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se emplaza a los interesados en el recurso, procedimiento abreviado número 18/2026, a fin de que puedan personarse en autos, si a su derecho conviniere.*

Habiéndose presentado recurso, por D. Miguel Ángel Sampablo Vaquerizo, ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Madrid. Plaza número 31, procedimiento abreviado, 18/2026, frente a la desestimación del recurso de alzada de fecha 19 de marzo de 2025, interpuesto contra el Acuerdo del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, de 16 de junio de 2021, por el que se publican las relaciones definitivas de méritos de la fase de concurso y la relación de aspirantes por orden de puntuación alcanzada en el proceso selectivo para la categoría de Técnico en Emergencias Sanitarias.

RESUELVE

Primero

De conformidad con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, emplazar a todos los posibles interesados en el procedimiento para que puedan comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ante el citado órgano jurisdiccional, significándoles que si lo hicieran posteriormente se les tendrá por parte para los trámites no precluidos, y si no se personasen oportunamente continuará el procedimiento sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Madrid, a 20 de enero de 2026.—El Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Miguel Ángel Rodríguez Roiloa.

(03/996/26)

